



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
ESTADO No. 007

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	2015-189	Ejecutivo	NESTOR RIVEROS BOTERO	AFN CONSTRUCCIONES SAS	31-01-19	Acepta renuncia a poder y reconoce personería al abogado.
2	2015-228	Ejecutivo	JORGE HUMBERTO FONSECA	ALIANZA COLOMBIANA CONSTRUCTORA SAS	31-01-19	Accede a la solicitud presentada por el demandante y en consecuencia ordena la entrega del título judicial consignado dentro del proceso a favor de la apoderada de la parte ejecutante.
3	2015-279	Ejecutivo	JHONATTAN MIGUEL ANGEL GIRALDO DIAZ	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	31-01-19	Niega solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.
4	2015-480	Ejecutivo	EMILIO URBANO PEREZ	MARIA DEL CARMEN BAYONA	31-01-19	Ordena incorporar y poner en conocimiento oficio allegado al proceso.
5	2016-126	Ejecutivo	ANDRES EDUARDO PENAGOS PERILLA	JESUS DAGOBERTO OJEDA REINA	31-01-19	Modifica la actualización de crédito y aprueba la liquidación efectuada por el despacho.
6	2017-527	Ordinario	SALVADOR MACIAS BARRERA	JOSE ROMAN LONDOÑO VARGAS	31-01-19	Imparte aprobación de liquidación de costas, declara terminado el proceso y ordena archivo previas anotaciones en los libros radicadores.
7	2018-106	Tutela	CARLOS FELIPE ARANGO PINEDA	NUEVA EPS	31-01-19	Tutela excluida de revisión de la Corte Constitucional en consecuencia se ordena el archivo.
8	2018-122	Ordinario	NICOLAS ANDRES GUTIERREZ GUERRERO	AVISERVICIOS SAS	31-01-19	No accede a solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandada.
9	2018-160	Tutela	MAURICIO USECHE BURGOS	RED SALUD CASANARE	31-01-19	Tutela excluida de revisión de la Corte Constitucional en consecuencia se ordena el archivo.

10	2018-384	Ejecutivo	NIXON ALEJANDRO VARGAS CAMACHO	INVERSORA MANARE	31-01-19	Aprobar el contrato de transacción en consecuencia ordena la terminacion y archivo del proceso.
11	2018-453	Ejecutivo	AMPARO SUAREZ	MIGUEL ANGEL GARCIA	31-01-19	Ordena incorporar y poner en conocimiento oficio allegado al proceso.
12	2019-029	Extraproceso	JOSÉ LENIN GIL BOADA	ISMOCOL S.A. Nit. 890209174-1	31-01-19	Admite consignación extraproceso y ordena notificar al beneficiario, ordena entrega de titulo y ordena archivo.
13	2019-031	Extraproceso	MARIO PIÑEREZ SIERRA	TWM SAS Nit. 813.007.077-8	31-01-19	Admite consignación extraproceso y ordena notificar al beneficiario, ordena entrega de titulo y ordena archivo.
14	2019-032	Extraproceso	DEISY NORFALIA GUERRERO MARTINEZ	TWM SAS Nit. 813.007.077-8	31-01-19	Admite consignación extraproceso y ordena notificar al beneficiario, ordena entrega de titulo y ordena archivo.
15	2019-034	Extraproceso	NELSON LIZARAZO JAIMES	TWM SAS Nit. 813.007.077-8	31-01-19	Admite consignación extraproceso y ordena notificar al beneficiario, ordena entrega de titulo y ordena archivo.
16	2019-035	Ordinario	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RMERO UMBACIA LIMITADA Y EN SOLIDARIDAD ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31-01-19	Avoca conocimiento, admite demanda, ordena iniciar el proceso de conformidad con el procedimiento previsto en el capitulo XIV del CPT y SS, ordena notificar a los demandados, reconoce persoeria.
17	2019-036	Extraproceso	KEVIN RAUL REYES PEREZ	SINERGIA Nit. 844.004.840-0	31-01-19	Admite consignación extraproceso y ordena notificar al beneficiario, ordena entrega de titulo y ordena archivo.
18	2019-037	Extraproceso	NELLY DEL CARMEN VERGEL BECERRA C.C. 49.737.006	COMERCIALIZADORA MEDINA Y ASOCIADOS Nit. No.901.123.759-8	31-01-19	Se abstiene de ordenar la entrega del titulo de deposito judicial y requiere a la parte consignante para que proceda a cumplir a cabalidad con los señalamientos establecidos en el articulo 212 del CST.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 1 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS 7:00 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL C.GP.

**DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA**